



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

ACTA DE LA DÉCIMO SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA

Resumen

1. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, las actas de la Décimo Quinta y Décimo Sexta sesiones ordinarias y de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión.
 2. No se invitará para informe del ministro de Defensa, ya que cumplió con remitir la información requerida por los congresistas
 3. No se invitará para informar al ministro del Interior, ya que informó ante la comisión y el pleno del Congreso sobre los temas solicitados por los congresistas.
 4. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, para solicitar al Consejo Directivo que los proyectos de ley Nos. 2172/2021-CR y 2173/2021-CR, sean decretados a la Comisión de Defensa Nacional para estudio y dictamen.
 5. Exposición del congresista Jorge Montoya Manrique sobre su Proyecto de Ley N° 2141/2021-CR que propone la Ley que incorpora a los motociclistas organizados en el Sistema de Seguridad Ciudadana para prevenir y coadyuvar en la lucha contra la delincuencia; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
 6. Exposición del congresista Pedro Martínez Talavera, sobre su Proyecto de Ley N° 2015/2021-CR que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la disposición de inmuebles del sector Defensa a los sectores de Educación y Salud; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
 7. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 735/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que otorga un grado inmediato superior al personal de oficiales de servicio PNP comprendido en el Decreto Supremo 010-2005-IN, incorporan a profesionales en laboratorio clínico y enfermería a la categoría de oficiales de servicio en el grado de teniente PNP; recaído en el Informe N° 004-2022-AAL/GTSANIDAD-CR del grupo de trabajo de la comisión.
 8. Debate sobre la Ley que establece restricciones en el uso de motocicletas en zonas urbanas con alto riesgo de victimización delictiva; proyectos de ley Nos. 556/2021-CR, 1303/2021-CR, 1326/2021-PE, 1333/2021-CR, 1478/2021-CR, 1637/2021GL y 1694/2021-CR.
 9. Debate y votación del Informe N° 005-2022-AAL/GTSANIDAD-CR, recaído en el Proyecto de Ley N° 1325/2021-CR.
- NO SE TRATÓ**



	10. Exposición de la congresista Digna Calle Lobatón, sobre su Proyecto de Ley N° 616/2021-CR que propone la Ley que establece acciones operativas para el control e interdicción de bienes de procedencia ilícita y establece medidas complementarias; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. 11. Exposición de la congresista Digna Calle Lobatón, sobre su Proyecto de Ley N° 1478/2021-CR que propone la Ley que establece medidas para la circulación de motos lineales; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. 12. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.
Introducción	El lunes 27 de junio de 2022, siendo las 15.14 horas, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams y presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista José Williams Zapata, y con la participación de los congresistas titulares Jeny López Morales, Jorge Montoya Manrique, Alfredo Azurín Loayza, Luis Cordero Jon Tay, José Cueto Aservi, Américo Gonza Castillo, Carmen Juárez Gallegos, Pedro Martínez Talavera, Segundo Montalvo Cubas y Lucinda Vásquez Vela; con la licencia del congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu. Luego de iniciada la sesión, se integraron los congresistas titulares Roberto Chiabra León y Héctor Valer Pinto; y, se presentaron las licencias/justificaciones de inasistencia de los congresistas Jhaec Espinoza Vargas, Abel Reyes Cam y Roberto Sánchez Palomino. Asistió sin ser parte de la comisión, la congresista Digna Calle Lobatón. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.
Despacho	El presidente dio cuenta de la remisión con la agenda, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión desde el 3 al 23 de junio de 2022. Asimismo, precisó que se recibieron los proyectos de ley Nos. 2216, 2218, 2219, 2250, 2270, 2274, 2277, 2302, 2361 y 2385/2021-CR; disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según correspondan.
Actas	



	<i>Debate y votación de las actas propuestas de la Décimo Quinta y Décimo Sexta sesiones ordinarias y de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, remitidas con la agenda para la presente sesión.</i> <i>El presidente cedió el uso la palabra a los miembros de la comisión; sin intervenciones, dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Valer Pinto y Vásquez Vela; sin votos en contra; y sin abstenciones.</i> <i>Se aprobaron las actas de la Décimo Quinta y la Décimo Sexta sesiones ordinarias y la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.</i>
Informes	<i>El presidente señaló que los informes serían remitidos a los congresistas por WhatsApp; los mismos que se detallan a continuación:</i> <i>1. El congresista Segundo Montalvo Cubas solicitó se le informe sobre las gestiones realizadas con relación a los compromisos asumidos con los excombatientes en la Región Amazonas.</i> EN UNA SESIÓN ANTERIOR SE INFORMÓ DE LA REUNIÓN CON EL MINISTRO DE DEFENSA PARA TRATAR ESTE TEMA TAMBIÉN SE INDICÓ DE LA TRAMITACIÓN DE TODAS LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO. <i>2. El congresista Pedro Martínez Talavera solicitó la priorización de los proyectos de ley Nos. 1530 y 2015.</i> SE TOMÓ CONOCIMIENTO <i>3. El Gobierno Regional de Apurímac formuló denuncia contra la Marina de Guerra del Perú, por la Resolución Ministerial N° 320-2022-DE del 6 de mayo de 2022, referida a la reversión a la Marina de un predio en el distrito de Marcona, Nazca – Ica, de 71.91 hectáreas.</i> DOCUMENTO TRASLADADO AL MINISTERIO DE DEFENSA <i>4. El congresista José Jerí Oré solicitó la reprogramación de su exposición sobre el Proyecto de Ley N° 054/2021-CR.</i> EL CONGRESISTA JERÍ ORÉ EXPUSO EN LA SESIÓN ANTERIOR <i>5. El pleno del Congreso del 01 de junio de 2022 aprobó que el congresista de Perú Libre Alex Flores Ramírez pase de miembro titular a miembro accesorio de la comisión.</i> SE TOMÓ CONOCIMIENTO <i>6. El congresista Waldemar Cerrón Rojas comunicó que los congresistas Elías Varas Meléndez y Jorge Coayla Juárez han renunciado a Perú Libre.</i> SE TOMÓ CONOCIMIENTO



	7. La congresista Lucinda Vásquez Vela comunicó a la presidencia del Congreso su adhesión al Proyecto de Ley N° 435/2021-CR. SE DISPUSO SE AGREGUE AL EXPEDIENTE 8. La congresista María Agüero Gutiérrez trasladó petición de la agrupación Resistencia Patriótica del Perú – Tacna y de la Federación de Mujeres Líderes Originarias del Perú – Tacna, para el reconocimiento de la Batalla de Palca. SE DISPUSO SU TRAMITACIÓN 9. El congresista Víctor Cutipa Ccama solicitó reunión con la Federación Nacional de Excombatientes Movilizados de los Conflictos 1978, 1981 y 1995; relacionado con el Proyecto de Ley N° 704. LA PRESIDENCIA SE REUNIÓN CON LOS CONGRESISTAS CUTIPA CCAMA Y MARTICORENA MENDOZA Y LOS REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DE EXCOMBATIENTES MOVILIZADOS, PARA TRATAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY 704/2021-CR. 10. El congresista Alejandro Muñante Barrios solicitó se cite al Ministro del Interior para que informe sobre los hechos ocurridos el 05 de junio de 2022, sobre la manifestación pacífica contra el gobierno, que sufrió represión policial. ESTA SOLICITUD HA SIDO CONSIDERADA EN LA SECCIÓN PEDIDOS DE LA PRESENTE SESION 11. El congresista Roberto Kamiche Morante formuló invitación a Mesa de Trabajo para el viernes 10 de junio, sobre la promoción del emprendimiento y profesionalización de los licenciados del Ejército del Perú. SE DESIGNÓ A UN ASESOR PARA PARTICIPAR EN LA MESA DE TRABAJO 12. El congresista Waldemar Cerrón Rojas comunicó de la renuncia del congresista José María Balcázar Zelada a Perú Libre. SE TOMÓ CONOCIMIENTO 13. El ministro de Defensa remitió informe solicitado por Ocean Planet Paracas SAC sobre presuntos hechos irregulares de la Marina de Guerra. SE DISPUSO SU REMISIÓN AL PETICIONARIO 14. Perú Bicentenario comunicó a la presidencia sobre la conformación de su grupo parlamentario y la relación de sus voceros titular y suplentes. SE TOMÓ CONOCIMIENTO 15. El congresista Alfredo Azurín Loayza remitió dos informes del Grupo de Trabajo sobre la sanidad de la PNP, que tiene a bien coordinar. EL INFORME 4 YA FUE APROBADO POR LA COMISIÓN, Y EL PREDICTAMEN ESTÁ EN LA AGENDA DE LA PRESNETE SESIÓN; Y TAMBIÉN TENEMOS EL INFORME 5 16. El congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu solicitó se invite al ministro del Interior para que informe sobre las acciones implementadas para la captura del exministro de Transportes y Comunicaciones, del ex secretario presidencia y de los sobrinos del presidente. ESTA SOLICITUD HA SIDO CONSIDERADA EN LA SECCIÓN PEDIDOS DE LA PRESENTE SESION 17. La congresista Susel Paredes Piqué solicitó se invite al ministro del Interior para que informe sobre la problemática en Caravelí – Arequipa; y sobre seguridad ciudadana y orden interno.
--	---



	ESTA SOLICITUD HA SIDO CONSIDERADA EN LA SECCIÓN PEDIDOS DE LA PRESENTE SESIÓN 18. La congresista Digna Calle Lobatón solicitó se programe la sustentación de sus proyectos de ley Nos. 616 y 1478/2021-CR. SE HA INVITADO A LA CONGRESISTA CALLE LOBATÓN PARA LA PRESENTE SESIÓN 19. El congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu solicitó se consigne su voto a favor en cuatro dictámenes recaídos en los proyectos de ley Nos. 171 y 354; 435 y 1825; 1527; y, 542, 543, 592 y 1318; debido a problemas con su firma digital con RENIEC. SE DISPUSO LA TRAMITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CON LOS DICTÁMENES 20. El ministro del Interior remitió dos informes solicitados sobre declaraciones del presidente del Consejo de Ministros a Radio Blu colombiana, sobre la Policía Nacional. DOCUMENTOS REMITIDOS AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN 21. La congresista María Córdova Lobatón comunicó su adhesión al proyecto de ley 435. AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES 22. El ministro de Defensa remitió informe solicitado sobre el pedido de la congresista Mery Infantes Castañeda sobre la Asociación de Vencedores 1978-1981-1995. SE DISPUSO EL TRASLADO A LA CONGRESISTA SOLICITANTE 23. El ministro de Defensa remitió el informe solicitado sobre el pedido del ciudadano José Rivero, recibido a través del congresista José Cueto Aservi. SE DISPUSO SU TRAMITACIÓN AL PETICIONARIO 24. La congresista Mery Infantes Castañeda solicitó dejar sin efecto su pedido para que se invite al ministro de Defensa. TEMA QUE SE TRATARÁ EN LA PRESENTE SESIÓN 25. El congresista Américo Gonza Castillo trasladó pedido de ciudadana sobre los proyectos de ley 735 y 1325, sobre sanidad de la PNP. EL PREDICTAMEN RECAIDO EN EL PROYECTO 735 ESTÁ EN LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN. EL PROYECTO 1325 ESTÁ CONTENIDO EN EL INFORME 5 DEL GRUPO DE TRABAJO 26. El congresista José Williams Zapata solicitó que los proyectos de ley 2172 y 2173 pasen a la comisión de defensa nacional como comisión dictaminadora. PEDIDO INCLUIDO EN LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN. 27. El ministro de Defensa remitió informe solicitado sobre la moción presentada por el congresista Wilson Soto. TEMA INCLUIDO EN LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN 28. La Oficialía Mayor trasladó documento del ministerio de Defensa sobre el acuerdo del Consejo Directivo, dando respuesta al pedido de la congresista Mery Infantes Castañeda. TEMA INCLUIDO EN LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN
--	--



	29. El ministro de Defensa remitió informe solicitado sobre pensión de sobrevivencia del Decreto ley 19846, referido a viudas e hijas solteras. SE TOMÓ CONOCIMIENTO 30. La congresista Rosselli Amuruz Dulanto manifestó su adhesión al dictamen de los proyectos de ley 435 y 1825. SE TOMÓ CONOCIMIENTO 31. El congresista Segundo Montalvo Cubas comunicó su voto a favor en el dictamen del proyecto de ley 1276; debido a que durante la sesión tuvo problemas de comunicación. SE DISPUSO SE CONSIDERE EN EL DICTAMEN 32. El congresista Roberto Kamiche Morante solicitó se priorice su proyecto de ley 1333. SE TOMÓ CONOCIMIENTO 33. La Oficialía Mayor comunicó que la Junta de Portavoces ha exonerado al proyecto de ley 1309 del dictamen de la comisión. SE TOMÓ CONOCIMIENTO 34. El ministro de Defensa remitió informe sobre el distrito de Atico, Caravelí, región Arequipa. DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN 35. El ministro del Interior remitió informe sobre el pedido de la congresista Francis Paredes referido a la intervención policial en Campo Verde – Coronel Portillo – Ucayali, con el resultado de 20 comuneros heridos. SE DISPUSO SE REMITA A LA CONGRESISTA SOLICITANTE 36. El ministro del Interior remitió informe sobre los 8 temas materia de la invitación a la sesión de fecha 25 de abril de 2022. DOCUMENTO REMITO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN 37. El poder ejecutivo observó las autógrafas recaídas en los proyectos de ley 1277 sobre SEDENA y 1076 uso de la fuerza. LAS OBSERVACIONES HAN PASADO A ESTUDIO DE LA COMISIÓN 38. El ministro de Defensa remitió informe solicitado por el ciudadano José Sarmiento sobre devolución de aportes a FOVIME. SE DISPUSO REMISIÓN AL PETICIONARIO 39. El ministro de Defensa remitió informe solicitado por la Asociación de Gigantes del Cenepa BCS 26 – Tocache. SE DISPUSO SU REMISIÓN AL PETICIONARIO 40. El ministro de Defensa remitió informe sobre la Asociación de Licenciados de las Fuerzas Armadas sobre el conflicto de 1995 BTMG 513. SE DISPUSO SU REMISIÓN AL PETICIONARIO 41. El congresista Miguel Ciccía Vásquez trasladó el documento de la Comunidad Campesina de Lucanamarca – Santiago de Lucanamarca – provincia de Huanca Sancos – Región de Ayacucho sobre el proyecto 632. SE TOMÓ CONOCIMIENTO 42. El ministro del Interior remitió informe solicitado por el congresista Alejandro Soto Reyes sobre pedido de policías que trajeron a Lima para los Juegos Panamericanos.
--	--



	SE DISPUSO SU TRAMITACIÓN AL CONGRESISTA SOLICITANTE <i>El presidente se pronunció sobre la Ley 31494, Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora en el Sistema de Seguridad Ciudadana; indicando que en la comisión se estaba revisando esta norma legal para proponer su modificación en el menor plazo. Luego intervinieron los congresistas Martínez Talavera, Williams Zapata, Cueto Aservi, Valer Pinto, Juárez Gallegos, Gonza Castillo y Montalvo Cubas (sobre su Proyecto de Ley N° 2302/2021-CR).</i> <i>Sin otros informes se pasó a la sección pedidos.</i>
Pedidos	<i>El presidente formuló los pedidos siguientes:</i> <i>1. Invitación al señor José Luis Gavidia Arrascue, ministro de Defensa para que informe sobre:</i> <i>• El Consejo Directivo acordó que el ministro concurra a la comisión para que responda sobre el pedido de la congresista Mery Infantes Castañeda, sobre las acciones adoptadas respecto al pedido del señor Luis Herrera, representante de la Asociación Regional Vencedores de las Campañas Militares con Ecuador de 1978, 1981 y 1995, que expresó su preocupación frente a la falta de respuesta sobre los expedientes de los excombatientes, presentados en el año 2019.</i> <i>• El Consejo Directivo tramitó la Moción de Orden del Día 2325 suscrita por los congresistas Wilson Soto y otros, para que informe sobre los hechos suscitados durante el paro general en el departamento de Junín, las medidas adoptadas, su participación en su condición de ministro de Estado; asimismo, explique respecto a sus expresiones en los medios de comunicación.</i> <i>• La congresista Mery Infantes Castañeda, para que informe sobre la Asociación Regional Vencedores de las Campañas Militares con Ecuador de 1978, 1981 y 1995, que expresó su preocupación frente a la falta de respuesta sobre los expedientes de los excombatientes, presentados en el año 2019; de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo del 23 de mayo de 2022. El ministro de Defensa ya ha remitido la información solicitada por los congresistas Wilson Soto y Mery Infantes Castañeda.</i> PASA A LA ORDEN DEL DÍA <i>2. Invitación al señor Dimitri Senmache Artola, ministro del Interior para que informe sobre:</i> <i>• Por disposición del Consejo Directivo, en sesión del 11.04.22, acordó que se le invite para responder personalmente sobre el pedido de información formulado por la congresista Mery Infantes Castañeda, sobre la evaluación solicitada a la Subcomandancia General de la Policía Nacional, por parte de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, así como los resultados obtenidos de dicha evaluación.</i> <i>• El Consejo Directivo tramitó a la comisión la Moción de Orden del Día 2284, de los congresistas George Málaga Trillo, Flor Pablo Medina y Susel Paredes</i>



	<i>Piqué, para que informe sobre las causas y consecuencias del incendio ocurrido el domingo 3 de abril en las oficinas de la DIRINCRI; y, sobre las muertes registradas en el marco de las protestas ocurridas en la ciudad de Huancayo.</i> • <i>El Consejo Directivo tramitó la Moción de Orden del Día 2289, del congresista Juan Burgos Oliveros, para que informe de manera detallada sobre el plan de operaciones que ejecutó durante las protestas ciudadanas en la ciudad de Huancayo, desde el 28 de marzo de 2022.</i> • <i>El Consejo Directivo tramitó la Moción de Orden del Día 2312, de la congresista Sigrid Bazán, para que dé cuenta de las acciones realizadas por la Policía Nacional del Perú en el paro de transportistas de carga pesada, a nivel nacional, convocado desde el 28 de marzo; sobre el plan operativo aplicado el 5 de abril de 2022, en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao a consecuencia de la declaratoria de emergencia y de inmovilización social; e, informe sobre las acciones realizadas en la vía Panamericana Sur, bloqueada a la altura de km. 290 de la Panamericana Sur, Ica.</i> • <i>De la congresista Patricia Chirinos Venegas para que informe sobre avances que se han logrado desde la declaratoria de emergencia hasta la actualidad. Así como, los planes a implementar para seguir combatiendo la criminalidad.</i> • <i>Del congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu para que informe sobre las acciones dispuestas por su sector para la ubicación y captura del exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Francisco Silva Villegas, el exsecretario de la Presidencia Bruno Pacheco Castillo y los sobrinos del Presidente de la República, Fray Vásquez Castillo y Gianmarco Castillo; especialmente sobre las acciones implementadas desde el 26 de mayo del presente año, fecha en que el Ministerio Público aprobó medidas de video vigilancia sobre el exministro antes mencionado.</i> • <i>Del congresista Alejandro Muñante Barrios, para que informe sobre los hechos ocurridos el 05 de junio de 2022 en el marco de la manifestación ciudadana pacífica realizada contra el gobierno del señor Presidente Pedro Castillo Terrones, específicamente sobre las acciones represivas realizadas por agentes de la PNP, quienes bloquearon el acceso de los ciudadanos que marchaban pacíficamente hacia la Plaza San Martín y les lanzaron bombas lacrimógenas.</i> • <i>De la congresista Susel Paredes Pique, para que brinde información sobre:</i> <u><i>Enfrentamiento armado en la provincia de Caravelí, Arequipa:</i></u> ○ <i>Las causas del enfrentamiento armado entre mineros artesanales de Calpa Renace y la dueña de la concesión minera a Intigold Mining, y sobre la cifra oficial de muertos a causa de los hechos de violencia suscitados desde el 2 de junio de 2022, en la zona de extracción minera cercana al distrito de Ático, provincia de Caravelí, Arequipa.</i> ○ <i>Acciones adoptadas –y desde que fecha– por la Policía Nacional, y/o dispuestas desde el Ministerio del Interior, con relación a los hechos de violencia suscitados, balance de su intervención y medidas adoptadas</i>
--	--



	<i>para prevenir o evitar similares alteraciones del orden público que puedan suscitarse en la zona.</i> ○ <i>Acciones dispuestas desde el sector Interior, con anterioridad a los hechos en cuestión, considerando que la Defensoría del Pueblo informó que los enfrentamientos entre los mineros artesanales y la empresa dueña de la concesión minera Intigold Mining, se remontan al año 2020.</i> ○ <i>Origen, situación y medidas adoptadas con relación a las armas de fuego incautadas como producto del enfrentamiento, y medidas dispuestas por el Sector Interior para ejercer control con respecto al porte y uso de armas de fuego en la zona, sea por parte de los grupos de mineros artesanales, grupos de “seguridad” presentes en la zona y los dueños de concesiones mineras.</i> <u><i>Extracción minera en concesiones ubicadas en zonas de Caravelí, Arequipa</i></u> ○ <i>Situación general de la extracción minera en las zonas de Caravelí, donde los dueños de concesiones mineras permiten a mineros artesanales extraer oro a cambio de “regalías” u otras formas de pago, y si esta situación representa un riesgo latente para la seguridad y el orden interno. De ser el caso, sobre las acciones adoptadas desde el sector Interior para prevenir o evitar futuros enfrentamientos y hechos de violencia.</i> <u><i>Riesgos para la seguridad ciudadana y el orden interno</i></u> ○ <i>Apreciación del sector Interior sobre los riesgos para la seguridad y el orden interno, causados por la actividad minera, sea a través de mineros artesanales e ilegales, a nivel nacional. Acciones adoptadas al respecto desde el Ministerio del Interior y en coordinación con otros sectores.</i> ○ <i>Apreciación sobre el impacto en la seguridad y el orden interno de la Ley N° 31388, que prorroga la vigencia del proceso de formalización minera integral hasta el 31 de diciembre de 2024.</i> PASA A LA ORDEN DEL DÍA <i>3. El congresista José Williams Zapata solicita que las iniciativas que se detallan a continuación pasen a la Comisión de Defensa Nacional para estudio y dictamen:</i> ○ <i>Proyecto de Ley N° 2172/2021-CR, Ley que propone la creación de la Comisión Multisectorial para el desarrollo social y económico, formalización de la minería, prohibición de la minería ilegal y recuperación del medio ambiente en los departamentos de Madre de Dios, Ucayali y Puno, a cargo de la presidencia del Consejo de Ministros.</i> ○ <i>Proyecto de Ley N° 2173/2021-CR, Ley que propone la creación de la Comisión Multisectorial para la pacificación y desarrollo económico integral de la Cuenca del río Putumayo e el departamento de Loreto (CODEPUTUMAYO), la cual estará adscrita a la presidencia del Consejo de Ministros.</i> PASA A LA ORDEN DEL DÍA
--	--



	<i>Luego formuló un pedido el congresista Chiabra León, para que se dictamine como insistencia, la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo, sobre el Proyecto de Ley N° 1076/2021-CR.</i> <i>El presidente señaló que se estaba trabajando el predictamen.</i> <i>Sin otros pedidos, se pasó a la sección Orden del Día.</i>
Orden del Día	<i>1. Pedido para que se invite al ministro de Defensa, para que informe sobre los pedidos realizados por los congresistas Mery Infantes Castañeda y Wilson Soto Palacios.</i> <i>El presidente señaló que el ministro de Defensa había remitido la documentación indicando que ya había dado respuesta a los pedidos formulados por los congresistas Wilson Soto y Mery Infantes. Asimismo, precisó que la congresista Infantes Castañeda, había comunicado a la comisión que dejaba sin efecto su pedido para que se invite al ministro.</i> <i>Por estas razones señaló que ya no era necesario invitar al ministro de Defensa.</i> <i>Intervinieron los congresistas Chiabra León, quien afirmó haber solicitado información al sector Defensa y que hasta la fecha no contaba con la respuesta; y Montalvo Cubas planteó una cuestión previa para que no se invite al ministro, ya que había dado respuesta a la información solicitada y que ya estaba cumpliendo el ministerio con remitir la respuesta al congresista Chiabra León.</i> <i>El presidente reiteró que, estaba proponiendo no invitar al ministro, ya que había respondido a los requerimientos de información; por ello, el congresista Montalvo Cubas retiró su cuestión previa; y el congresista Chiabra León retiró su pedido de información.</i> <i>Se dispuso se comunique a la presidencia del Congreso.</i> <i>2. Pedido para que se invite al ministro del Interior, para que informe sobre los pedidos realizados por los congresistas Mery Infantes Castañeda, George Málaga Trillo, Juan Burgos Oliveros, Sigríd Bazán, Patricia Chirinos Venegas, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Alejandro Muñante Barrios y Susel Paredes Piqué.</i> <i>El presidente recordó que el ministro del Interior había informado en la comisión y en el pleno del Congreso sobre los temas materia de los pedidos de los congresistas, por ello señaló que era innecesario invitar al ministro.</i> <i>Sin intervenciones, se dispuso se comunique a la presidencia del Congreso.</i>



	3. <i>Debate y votación del pedido del congresista José Williams Zapata para que, los proyectos de ley Nos. 2172 y 2173/2021-CR sean decretados a la Comisión de Defensa Nacional como comisión dictaminadora, considerando que ya está en este órgano parlamentario el Proyecto de Ley N° 2050/2021-CR, referido a la reactivación del CODEVRAEM, sobre una materia similar; por ello propone se solicite al Consejo Directo los decrete también a este órgano parlamentario.</i> <i>El presidente le cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones fue aprobado por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Valer Pinto y Vásquez Vela; sin votos en contra y sin abstenciones.</i> <i>Se aprobó solicitar al Consejo Directivo para que decrete a la comisión los proyectos de ley Nos. 2172 y 2173/2021-CR.</i> 4. <i>Invitación al congresista Jorge Montoya Manrique para que exponga su Proyecto de Ley N° 2141/2021-CR que propone la Ley que incorpora a los motociclistas organizados en el Sistema de Seguridad Ciudadana para prevenir y coadyuvar en la lucha contra la delincuencia; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i> <i>Luego de la exposición del congresista Montoya Manrique, el presidente le agradeció por su participación.</i> 5. <i>Invitación al congresista Pedro Edwin Martínez Talavera, para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 2015/2021-CR, por el que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la disposición de inmuebles del sector Defensa a los sectores de Educación y Salud; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i> <i>Luego de la exposición del congresista Martínez Talavera, el presidente le agradeció por su participación.</i> <i>El presidente señaló que la congresista Digna Calle Lobatón solicitó exponer al final de la sesión.</i> 6. <i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 735/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que otorga un grado inmediato superior al personal de oficiales de servicio PNP comprendido en el Decreto Supremo 010-2005-IN, incorporan a profesionales en laboratorio clínico y enfermería a la categoría de oficiales de servicio en el grado de teniente PNP; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i>
--	---



	<i>El presidente señaló que, este dictamen fue elaborado de conformidad con el Informe N° 4 del Grupo de Trabajo sobre la Sanidad de la PNP, aprobado en la sesión del 17 de junio de 2022.</i> <i>El congresista Gonza Castillo solicitó la acumulación de su Proyecto de Ley N° 2410/2021-CR, indicando que versaba sobre la misma materia. El presidente indicó que dicha iniciativa no había ingresado a la comisión. El congresista Azurín Loayza, coordinador del Grupo de Trabajo precisó que no se podía acumular una iniciativa que no había ingresado a la comisión.</i> <i>Sin más intervenciones, se dio lectura al texto sustitutorio y se dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Valer Pinto y Vásquez Vela; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i> <i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 735/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que otorga un grado inmediato superior al personal de oficiales de servicio PNP comprendido en el Decreto Supremo 010-2005-IN, incorporan a profesionales en laboratorio clínico y enfermería a la categoría de oficiales de servicio en el grado de teniente PNP; con el texto siguiente:</i> LEY QUE OTORGA UN GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL PERSONAL DE OFICIALES DE SERVICIO PNP COMPRENDIDO EN EL DECRETO SUPREMO 010-2005-IN, INCORPORAN A PROFESIONALES EN LABORATORIO CLÍNICO Y ENFERMERÍA A LA CATEGORÍA DE OFICIALES DE SERVICIO EN EL GRADO DE TENIENTE PNP Artículo 1. Otorgamiento de grado inmediato superior <i>Se otorga por excepción y única vez, un grado inmediato superior al personal de oficiales de servicio PNP comprendidos en el Decreto Supremo 010-2005-IN, Incorporan a profesionales en Laboratorio Clínico y Enfermería a la categoría de Oficiales de Servicio en el grado de Teniente PNP; con cargo al presupuesto del Ministerio del Interior.</i> Artículo 2. Autorización para postular en el proceso de ascenso 2022 <i>Se habilita, en forma excepcional, al personal de la Policía Nacional del Perú comprendido en el Decreto Supremo 010-2005-IN, Incorporan a profesionales en Laboratorio Clínico y Enfermería a la categoría de Oficiales de Servicio en el grado de Teniente PNP, para postular al subsiguiente grado inmediato superior a partir del proceso de ascenso de oficiales del año 2022.</i> <i>La presente disposición no es aplicable para los que ostentan el grado de Coronel de Servicio PNP.</i>
--	--



	7. Debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 556/2021-CR, 1303/2021-CR, 1326/2021-PE, 1333/2021-CR, 1478/2021-CR, 1637/2021GL y 1694/2021-CR, sobre la Ley que establece restricciones en el uso de motocicletas en zonas urbanas con alto riesgo de victimización delictiva; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión. <i>El presidente señaló que se había remitido un predictamen, donde pueden observar que la mayoría de las opiniones recibidas son en contra de la aprobación de las iniciativas o se formulan observaciones; las mismas que fueron detalladas por el titular de la comisión.</i> <i>Sin intervenciones, el presidente solicitó a los miembros de la comisión que formulen aportes por escrito a la comisión.</i> 8. Invitación a la congresista Digna Calle Lobatón, para que exponga su Proyecto de Ley N° 616/2021-CR que propone la Ley que establece acciones operativas para el control e interdicción de bienes de procedencia ilícita y establece medidas complementarias; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. <i>Luego de la exposición de la congresista Calle Lobatón, el presidente le agradeció por su participación.</i> 9. Invitación a la congresista Digna Calle Lobatón, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1478/2021-CR que propone la Ley que establece medidas para la circulación de motos lineales; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. <i>Luego de la exposición de la congresista Calle Lobatón, el presidente le agradeció por su participación.</i> <i>El presidente solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; disponiendo se pase a votación nominal. Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Martínez Talavera, Montalvo Cubas y Vásquez Vela; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i> <i>Se autorizó la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i> <i>El presidente indicó que no sería tratado en la presente sesión el último tema de agenda, sobre el Informe N° 5 del Grupo de Trabajo.</i>



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

<i>Término</i>	<i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i> <i>Siendo las 17.19 horas, se levantó la sesión.</i>
<i>Firmas</i>	JOSÉ D. WILLIAMS ZAPATA <i>Presidente</i> JORGE C. MONTOYA MANRIQUE <i>Secretario</i>